

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

LAS PALMAS

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de diciembre de 1978 por el buque «Adelia», de la matrícula de Las Palmas, folio 2954, al buque de pesca «Kattex», folio 145, de la matrícula de Ondárroa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de febrero de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—2.594-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de enero de 1980 por el buque «Chapeglo», de la matrícula de Alicante, folio 2011, al buque de pesca «Cabo San Antonio», folio 1451, de la tercera lista de Villajoyosa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de febrero de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—2.512-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Como resolución al expediente de F. R. 394/77, se ha impuesto a don Jean Massa-

nes, cuyo domicilio actual se desconoce, una sanción por importe de seis mil pesetas por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no haber solicitado el precintado del automóvil «Mercedes» 250, matrícula 960 CU 11, habiéndose ausentado de España más de dos meses.

El ingreso de dicha cantidad deberá efectuarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente o en los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo por prórroga. La falta de pago dentro de los plazos señalados implicará la dación del automóvil en pago de la multa, con los efectos previstos en el artículo 1.251 del Código Civil, procediéndose a su venta en pública subasta y aplicándose su importe para el pago de la sanción, procediéndose al cobro en vía de apremio de la diferencia, si el importe obtenido en subasta fuera inferior al de la sanción impuesta.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta Provincia, dentro de los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados ambos desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente.

Valencia, 11 de junio de 1979.—El Administrador, José Luis Colvee.—2.596-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio de los que dijeron llamarse Mohamed Bekali y Mohammadi Boudouhi, por la presente se les comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 82/80, de menor cuantía:

- 1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11, el primero de los encartados.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: Cincuenta y cuatro mil (54.000) pesetas.
- 2.º bis. Declarar absuelto a Mohammedi Boudouhi.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de

este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 6 de febrero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—2.574-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Lee Mebano Hall, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 82/80, de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Sesenta y dos mil cien (62.100) pesetas.

2.º bis. Acordar la devolución del vehículo intervenido una vez satisfecha la sanción impuesta, quedando previamente a responder de la misma, marca «Opel», matrícula 2218-57, en un plazo de tres meses, transcurridos los mismos se entenderá que incurre en abandono en favor de Hacienda.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada, necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 6 de febrero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—2.575-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Valls Quintana, Jorge Bordera Sangeris y Jorge Molina Junyol, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 30 de enero de 1980, al conocer del expediente número 396/1978, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, com-

prendida en el caso 5.º del artículo número 13 de la Ley de Contrabando, en relación con simulación de exportaciones de géneros varios.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Joaquín Valls Quintana, Jorge Bordera Sangenis y Jorge Molina Junyol.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante número 7 del artículo 18.

4.º Imponer las multas siguientes:

A Joaquín Valls Quintana: 1.903.128.196 pesetas.

A Jorge Bordera Sangenis: 1.568.340.645 pesetas.

A Jorge Molina Junyol: 186.699.456 pesetas.

5.º Remitir testimonio al Juzgado por si los hechos a que el expediente se refiere pudieran ser constitutivos de delito que fuera competente para sancionar la Jurisdicción ordinaria.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 5 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º; El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.427-D.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Urner Jacques, domicilio en calle C.H. de la Bistoquette (departamento 1228-Planles Quates), Geneve (Suiza), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 451/79, instruido por aprehensión de hachís y aceite de hachís, mercancía que ha sido valorada en trescientas cinco mil (305.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 9 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—2.580-E.

Desconociéndose el actual paradero de Lionel Lallemand, con domicilio en calle Allié des Merlessons, les Vignes, número 17, Delle (territorio de Belfort, Francia), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando

número 455/79, instruido por aprehensión de aceite de hachís, mercancía que ha sido valorada en trescientas treinta mil (330.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 9 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—2.581-E.

JAÉN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de marzo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan

Expediente 9/80.—Vehículo turismo, marca «Mercedes Benz», modelo 220-D, con número de motor: 61513 10 120227, el número de bastidor no ha sido hallado.

Expediente 10/80.—Vehículo turismo, marca «Volkswagen», con número de bastidor: 266284, el número del motor lo tiene raspado.

Jaén, 7 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.456-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Salido García, cuyo último domicilio conocido era en Arroyo del Olivar, 93, tercero C, Madrid, inculpada en el expediente número 403/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 5.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de febrero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 11 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—2.783-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carmen Méndez del Vigo, cuyo último domicilio conocido era en avenida de San Diego, 112, primero A, Madrid, inculpada en el expediente número 384/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 20 de febrero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 11 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—2.784-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Propietarios de la finca «Rio Llano», con domicilio en Illana (Guadalajara), representada por don José Luis Fernández Anaut, con domicilio en calle Alonso Carbonell, 4, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 35.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Illana (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiendo al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 15.698/79.)

Madrid, 21 de enero de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—1.519-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción

Solicitud de aprovechamiento y perímetro de protección de las aguas del manantial que se cita.

Por doña Flora Cadena Sellares ha sido solicitada autorización de aprovechamiento de las aguas del manantial «Agua Pallars», situado en el término municipal de Riap (Lérida), y un perímetro de protección de 34 hectáreas aproximadamente.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan exponer sus conveniencias mediante escrito presentado en esta Dirección General (Servicio de Registro y Derechos Mineros), en el plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación.

Madrid, 21 de enero de 1980.—El Director general, José Sierra López.

Por «Ortigosa, S. A.», ha sido solicitada autorización de aprovechamiento de las aguas del manantial «La Becea», sito en la finca del mismo nombre, en el término municipal de Ortigosa del Monte (Segovia), y un perímetro de protección en forma de polígono rectangular de 222 hectáreas.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan exponer sus conveniencias mediante escrito presentado en esta Dirección General (Servicio de Registro y Derechos Mineros), en el plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación.

Madrid, 21 de enero de 1980.—El Director general, José Sierra López.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa de instalación y declaración de utilidad pública de las líneas eléctricas que se reseñan a continuación, con sus principales características.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de tales instalaciones podrán presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastituri, 9, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

1. Referencia 1903/13.783.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», Logroño, polígono de «S. Lázaro».

Objeto: Línea eléctrica, modificación de la actual, al CTI «La Perla», por variante del trazado de la carretera N. 232, en Assa de Lanciego, para suministro de servicio público.

Características: Origen en el apoyo número 29 de la actual línea al CTI «La Perla» y final en el apoyo número 30, en el que se instalará el nuevo CTI «La Perla»; tendido aéreo trifásico, cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón, longitud de 22 metros, tensión de 13,2 KV., presupuesto de 103.808 pesetas, materiales del mercado nacional.

2. Referencia 67/14.858.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la del C. T. «Nuevo Cementerio de Vitoria» al CTI «Pistas de Autoescuelas», en Ascarza, para suministro de servicio público.

Características: Origen en el apoyo número 4 (a colocar) de la del CTI «Nuevo Cementerio» y final en el CTI «Pistas Autoescuelas»; tendido aéreo trifásico, cable de aluminio-acero, «La. 78», apoyos de hormigón y metálicos; longitud de metros 1.734, tensión de 13,2 KV, presupuesto de 1.547.140 pesetas, materiales del mercado nacional.

Vitoria, 17 de enero de 1980.—El Delegado provincial, José Luis Gómez Lasaga.—815-15.

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 66 KV. de E. T. «Almansa» a S. T. «La Parrilla», cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Provincias de Albacete y Valencia.

Finalidad de la instalación: Electrificación de Ferrocarril.

Características principales: 222,3 kilómetros de línea aérea, a 66.000 v., con conductor aluminio-acero de 181,7 milímetros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 10.914.680 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 17 de enero de 1980.—El Delegado provincial.—P. A.—205-D

ALICANTE

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declara-

ción en concreto de su utilidad pública de una línea aérea M. T. y Centro de transformación intemperie, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Benasau. La línea entroncará en el apoyo número 29 de la línea a 11 KV. Benilloba-Benimantell y termina en el Centro de transformación intemperie.

c) Finalidad de la instalación: Plan de electrificación rural.

d) Características: Línea aérea M. T. a 11 KV., de 70 metros de longitud, conductor LAC 28/2 de 32,3 milímetros cuadrados de sección, un apoyo metálico tipo P-1400, con aislamiento «Esperanza 1503», protección con tres cortacircuitos fusibles, tipo XS. In-100 A, en apoyo de entronque. Centro de transformación intemperie, de 50 KVA., 11.000 ± 5 por 100/398-230 V., en baño de aceite, protegido con c/c fusible, tipo XS, en entronque y autoaválvulas de 5,00 A de descarga nominal.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 742.198 peseta.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruca, 6, de Alicante, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 7 de enero de 1980.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—85-D.

ALMERIA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: NI/07788-1.

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA).

Finalidad: Instalación de una central termoeléctrica en término municipal de Carboneras (Almería).

Características principales: Central termoeléctrica de carbón con una unidad generadora de 500 MW de potencia, formada por un grupo monobloc caldera-turbobaltnador-transformador e instalaciones auxiliares y complementarias precisas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, edificio administrativo Servicios Múltiples, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 8 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez.—1.597-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/17.446/79 (E. 12.424).

Finalidad: Alimentar la E.T. 839, «Marbega» (100 KVA.), por cambio de tensión

a 25 KV., derivada de apoyo sin número, línea a E.T. 185, «Palafolls», en término municipal de Palafolls.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera, hierro y hormigón; longitud, 0,390 kilómetros.

Presupuesto: 680.000 pesetas.

Referencia: AS/17.447/79 (E. 12.425).

Finalidad: Alimenta al P.T. 178, «Palomc» (250 KVA.), por cambio tensión a 25 KV., derivada de P.T. 942, «Maragall», en término municipal de Malgrat.

Características: Tensión 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero y aluminio de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera y hormigón; longitud, 0,577 kilómetros.

Presupuesto: 921.000 pesetas.

Referencia: AS/17.448/79 (E. 12.801).

Finalidad: Alimenta el P.T. 334, «Crosas» (50 KVA.), por cambio de tensión a 25 KV., derivada de línea a P.T. 280, «Vilión», en término municipal de Palafolls.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera; longitud, 0,280 kilómetros.

Presupuesto: 735.000 pesetas.

Referencia: AS/17.449/79 (E. 12.803).

Finalidad: Alimenta la E.T. 185, «Palafolls» (250 KVA.), por cambio de tensión a 25 KV.; derivada de apoyo 698, línea Mataró-Tordera, en término municipal de Palafolls.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera, hierro y hormigón; longitud, 1,350 kilómetros.

Presupuesto: 1.870.000 pesetas.

Referencia: AS/17.450/79 (E. 12.804).

Finalidad: Alimenta el P.T. 193, «Sant Ginés» (100 KVA.), por cambio de tensión a 25 KV., derivada de apoyo 698, línea Mataró-Tordera, en término municipal de Sant Ginés de Palafolls.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera e hierro; longitud, 1,620 kilómetros.

Presupuesto: 2.625.000 pesetas.

Referencia: AS/17.451/79 (E. 12.805).

Finalidad: Alimenta el P.T. 201, «Campasol» (25 KVA.), por cambio de tensión a 25 KV., derivada de apoyo sin número, línea a P.T. 193, «Sant Ginés», en término municipal de Sant Ginés de Palafolls.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera e hierro; longitud, 0,200 kilómetros.

Presupuesto: 575.000 pesetas.

Referencia: AS/17.452/79 (E. 12.811).

Finalidad: Alimenta el P.T. 194, «Alsiná» (50 KVA.), por cambio de tensión a 25 KV., derivada de apoyo sin número, línea a P.T. 193, «Sant Ginés», en término municipal de Sant Ginés de Palafolls.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,89 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera, hierro y hormigón; longitud, 0,730 kilómetros.

Presupuesto: 1.270.000 pesetas.

Referencia: AS/17.453/79 (E. 12.815).

Finalidad: Alimenta el P.T. 177, «Burjons» (50 KVA.), por cambio de tensión a 25 KV., derivada de apoyo sin número, línea a P.T. 242, «Casulleras», en término municipal de Santa Susana.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera; longitud, 0,340 kilómetros.

Presupuesto: 685.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación y aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, durante las horas de oficina.

Barcelona, 12 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.441-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/17.489/79 (E. 11.912).

Finalidad: Desplazamiento tramo líneas I y II (630 KVA.) Santa Margarita-Cervera y línea a nueva E.T. «Ses Oliveres», en término municipal de Igualada.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero y aluminio de 92,87 y 240 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hierro, hormigón y madera; longitud, 1,340 kilómetros.

Presupuesto: 3.876.000 pesetas.

Referencia: AS/17.485/79 (E. 11.913).

Finalidad: Alimenta la E. T. «Las Dalías» (250 KVA.), derivada de c/s., entre E. T. 193 y E. T. 290, en término municipal de Igualada.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,100 kilómetros.

Presupuesto: 842.000 pesetas.

Referencia: AS/17.486/79 (E. 12.175).

Finalidad: Alimenta la E.T. 1.209, «Tres Turons» (200 KVA.), derivada de c/s. a E.T. 818, «Mas Gualba», en término municipal de Arenys de Munt.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,025 kilómetros.

Presupuesto: 445.000 pesetas.

Referencia: AS/17.487/79 (E. 12.619).

Finalidad: Alimenta el P.T. 649, «Roig» (50 KVA.), derivada de apoyo 12, línea a E.T. 258, «Biera», en término municipal de Sampedor.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera; longitud, 0,028 kilómetros.

Presupuesto: 459.000 pesetas.

Referencia: AS/17.488/79 (E. 12.651).

Finalidad: Alimenta la E.T. «Les Marines» (160 KVA.), derivada de apoyo sin número, línea a P.T. 37 y Can Daví en término municipal de S. Llorenç Savall.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera, hierro y hormigón; longitud, 0,451 kilómetros.

Presupuesto: 975.000 pesetas.

Referencia: AS/17.489/79 (E. 12.669).

Finalidad: Alimenta el P.T. 339, «Cavas Torres» (100 KVA.), derivada de apoyo sin número, línea Les Cabanyes a P.T., en término municipal de Pachs del Penedés.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera; longitud, 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 471.000 pesetas.

Referencia: AS/17.490/79 (E. 12.690).

Finalidad: Alimenta la E.T. 337, «Gavasa» (160 KVA.), derivada de línea Les Cabanyes a E.T. 191, en término municipal de Sant Martí Sarroca.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo y subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 150 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hormigón; longitud, 0,155 kilómetros.

Presupuesto: 790.000 pesetas.

Referencia: AS/17.491/79 (E. 12.851).

Finalidad: Alimenta la E.T. 250, «Poligono Norte» (250 KVA.), derivada de c/s desde E.T. 121, «Batallé», en término municipal de Terrassa.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,190 kilómetros.

Presupuesto: 1.342.000 pesetas.

Referencia: AS/17.492/79 (E. 12.876).

Finalidad: Alimenta el P.T. 1.070, «La Suissa II» (25 KVA.), derivada de apoyo «A», línea a E.T. 544, «La Suissa I», en término municipal de Montseny.

Características: Tensión 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera y hormigón; longitud, 0,794 kilómetros.

Presupuesto: 1.022.000 pesetas.

Referencia: AS/17.493/79 (E. 12.934).

Finalidad: Alimenta la E.T. 2.710, «C/ Santa Teresa» (250 KVA.), derivada de c/s desde E.T. 3.972, en término municipal de Alella.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,221 kilómetros.

Presupuesto: 1.803.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 20 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.442-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/17.484/79 (E. 12.479).

Finalidad: Alimenta la E.T. «Mebacsa» (400 KVA) y cambio de tensión de 11 a 25 KV. en cuatro EE. TT., de un sector de la población, en término municipal de Molins de Rei.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros

cuadrados de sección; longitud, 1,260 kilómetros.
Presupuesto: 6.324.500.

Referencia: AS/17.465/79 (E. 12.610).
Finalidad: Alimenta el P.T. 610, «Marfa» (25 KVA.), derivada de apoyo sin número, línea Estany-Moyá, en término municipal de Moyá.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera; longitud, 0,021 kilómetros.
Presupuesto: 291.000 pesetas.

Referencia: AS/17.466/79 (E. 12.614).
Finalidad: Alimenta el P.T. 641, «La Balcera» (160 KVA.), derivada de apoyo 2 de línea a E.T. 532, «Masia del Solá», en término municipal de Monistrol de Calders.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hormigón; longitud, 0,220 kilómetros.
Presupuesto: 1.755.000 pesetas.

Referencia: AS/17.467-1/79 (E. 12.615).
Finalidad: Alimenta el P.T. 191 «Lladrenosa» (50 KVA.), derivada de apoyo sin número, línea Berga-Gironella-Sallent, en término municipal de Puigreig.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera; longitud, 0,148 kilómetros.
Presupuesto: 535.000 pesetas.

Referencia: AS/17.468/79 (E. 12.616).
Finalidad: Alimenta el P.T. 30, «Bar-daix» (25 KVA.), derivada de apoyo sin número, línea Berga-Gironella-Sallent, en término municipal de Puigreig.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera; longitud, 0,944 kilómetros.
Presupuesto: 2.125.000 pesetas.

Referencia: AS/17.469/79 (E. 12.618).
Finalidad: Alimenta la E.T. 155, «Mena y Palet» (250 y 800 KVA.), derivada de apoyo conversión línea Corbatera Eurofil, en término municipal de Avinyó.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,345 kilómetros.
Presupuesto: 1.666.000 pesetas.

Referencia: AS/17.470/79 (E. 12.643).
Finalidad: Conversión en subterráneo tramo línea Les Franqueses I y II, en término municipal de Les Franqueses.
Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo; dos circuitos trifásicos;

conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,230 kilómetros.
Presupuesto: 4.249.000 pesetas.

Referencia: AS/17.471/79 (E. 12.644).
Finalidad: Alimenta la E.T. 993, «Barberillo» (2 por 630 KVA.), derivada de línea de Les Franqueses, en término municipal de Les Franqueses.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,100 kilómetros.
Presupuesto: 2.080.000 pesetas.

Referencia: AS/17.472/79 (E. 12.652).
Finalidad: Alimenta la E.T. «Angels» (400 KVA.), derivada de C/S, desde E.T. 281, «Navines», en término municipal de Cerdanyola.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,240 kilómetros.
Presupuesto: 1.266.000 pesetas.

Referencia: AS/17.473/79 (E. 12.653).
Finalidad: Desplazamiento tramo línea 25 KV. a E.T. 425, «Puente», en término municipal de Cerdanyola.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo; un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hormigón; longitud, 0,213 kilómetros.
Presupuesto: 500.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.
Barcelona, 20 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.439-C.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación:

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana 92, 94 y 96, Madrid), así como en todas sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.
Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Secretario general.—831-12.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL E IMPORTACIONES, S. A.

(D. C. I.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 21 de diciembre de 1979, adoptó el acuerdo de reducir su capital social en la suma de cinco millones

a) Propietario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera.

d) Línea eléctrica: Variación de Jerez-Cartuja.

Origen: Apoyo 19.
Final: Apoyo 20.

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Tipo: Aérea trifásica de doble circuito. Longitud en kilómetros: 0,212.

Tensión de servicio: 66 KV.
Conductores: Al-ac 281,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadenas de seis elementos.

e) Finalidad de la instalación: Construcción de nueva carretera. Cuatro Caminos salida sur autopista.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 987.100 pesetas.

h) Referencia: N. I. 23422.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de la Victoria, s/n., y formularse al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 17 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—925-13.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Se somete a información pública la modificación de la siguiente industria de elaboración de vinos:

Titular: Cooperativa Agrícola de Garriguella.

Ubicación: Carretera de Rosas a N-II, Garriguella (Gerona).

Solicitud: Readaptación e instalación de una línea de termovinificación con capacidad de 10.000 kilogramos de uva por hora y obra civil complementaria.

Plazo: Dos meses.
Presupuesto: 14.386.660 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días para presentarse en el expediente.

Gerona, 5 de febrero de 1980.—El Jefe provincial, Ramón Alentorn Vilá.—374-D.

seiscientos mil pesetas, mediante la pertinente restitución de aportaciones a los accionistas y correspondiente reducción del valor nominal de las acciones en circulación.

Barcelona, 29 de enero de 1980.—Un Administrador.—1.459-C. 2.º 19-2-1980

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

Concurso público de sistema de generación de vapor para la nueva subsidiaria de Alava, en Ribabellosa

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigidos y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE VII, EMISION 25 DE FEBRERO DE 1974

Pago de cupón

A partir del día 25 de febrero corriente esta Entidad hará efectivo el cupón número 12 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	7,50
Líquido a percibir por cupón	42,50

domicilio social de esta Compañía (Departamento de Obras y Construcciones, planta 8.ª, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 13 de marzo de 1980, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de marzo de 1980, a las trece horas. Fianza provisional: 200.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 12 de febrero de 1980.—El Consejero-Secretario general.—865-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso público para montaje mecánico de tuberías y equipos y sistema de defensa contra incendios para la nueva subsidiaria de Alava, en Ribabellosa

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el domicilio social de esta Compañía (Departamento de Obras y Construcciones, planta 8.ª, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 12 de marzo de 1980, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 12 de marzo de 1980, a las trece horas.

Fianza provisional: 2.300.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Consejero-Secretario general.—864-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para enajenación de materiales inútiles en factoría de Valencia

Detalles sobre el mismo, en la central de esta Compañía (Sección de Información), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta el día 12 de marzo de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Consejero-Secretario general.—863-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Enajenación de vehículo para desguace en factoría de La Coruña

Detalles sobre la misma en la central de esta Compañía (Sección de Información), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en factoría de La Coruña.

Admisión de ofertas hasta el día 8 de marzo de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Consejero-Secretario general.—862-5.

TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A. (TASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria,

que tendrá lugar en esta capital (calle de Goya, número 3, Marqués de Zurgena, número 3, «Hotel Sanvy») el próximo día 12 de marzo, a las siete treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo, de acuerdo con los Estatutos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—1.512-C.

COMPANÍA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S. A.

(METAL-MAZDA)

Adolfo Pries y Bertrán, Agente de Cambio y Bolsa del Ilustre Colegio de Madrid, pone en conocimiento del público en general que:

La «Compagnie des Lampes», de París, accionista mayoritario de la «Compañía General Española de Electricidad, S. A.» (METAL-MAZDA), ofrece comprar a los accionistas que deseen vender sus acciones al cambio de 125 por 100, o sea 1.250 pesetas por acción.

La opción tendrá validez desde el día 19 de febrero al 20 de marzo de 1980, ambos inclusive.

Todos los accionistas pueden solicitar a METAL-MAZDA, apartado 150 de Madrid, un ejemplar del folleto detallando las circunstancias de la oferta, así como consultar el expediente emitido a estos efectos, que obra en poder de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Los interesados en vender deberán ponerse en contacto con su Agente de Cambio y Bolsa a los efectos oportunos.

Esta operación ha sido autorizada por la D. G. T. E. con fecha 7 de diciembre de 1979.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—1.455-C.

COMERCIAL DE FRENOS ELECTRICOS, SOCIEDAD ANONIMA

(COFRESA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 12 de marzo de 1980, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, 13 de marzo de 1980, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Potenciación de la Sociedad, ampliación de actividades, posible ampliación de capital.

2.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—1.491-C.

HISPANA DE PATRIMONIO MOBILIARIOS, S. A.

(HISPAMOSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 11 de marzo próximo, a las veinte horas, en el domicilio social (Princesa, número 31, Madrid), en primera convocatoria, y para el día 12 siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, distribución de resultados y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo, Javier Ubeda Molina. 1.486-C.

GRAFISA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de marzo próximo, a las veintuna horas, en el domicilio social (Princesa, número 31, Madrid), en primera convocatoria, y para el día 12 siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo, Julio Peláez Avendaño.—1.487-C.

AGUA Y BALNEARIO DE CORCONTE, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, Balneario de Corconte, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, el día 8 de marzo del corriente año, para someter a examen y aprobación, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación del balance y cierre de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979, formulados de conformidad con el informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio.

3.º Modificación del artículo 13 de la Sociedad y nombramiento de Consejeros.

4.º Autorización al Consejo de Administración para la ampliación del capital social.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Santander, 12 de febrero de 1980.—El Secretario general, Fernando Correa Gutiérrez.—861-8.

PROMOCIONES REGIONALES, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Centro Industrial Santiga, el próximo día 10 de marzo, a las dieciséis treinta horas, de primera convocatoria, y el siguiente día 11, a la misma hora, de segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Propuestas de accionistas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de febrero de 1980.—El Administrador.—857-18.

FILO MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Filo Madrid, S. A.», convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará el próximo día 10 de marzo de 1980, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Adaptación de la Sociedad a la nueva normativa legal sobre Entidades de financiación, concretada en el Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo, y las Ordenes ministeriales del Ministerio de Economía de 14 de febrero de 1978 y 19 de junio de 1979.

2.º Modificaciones estatutarias imperativamente exigidas por la expresada legislación. Aumento de capital a 50 millones.

3.º Acuerdos complementarios de mera ejecución de los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen comparecer a la Junta que de conformidad a la normativa legal y estatutaria vigente deben depositar en el domicilio social las acciones o documentos que las sustituyan con cinco días de antelación como mínimo al de la celebración de la Junta para proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia.

Por no esperar reunirse en primera convocatoria los quórum necesarios para la adopción de los anteriores acuerdos, deben entender los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, excepto que por la Prensa se anuncie la celebración en primera.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—1.483-C.

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

Convocatoria

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos, se convoca a los Consejeros generales a sesión ordinaria, que celebrará la Asamblea general de esta Entidad el día 14 de marzo de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del mismo día, en segunda, en el Aula de Cultura de esta Institución (calle del Carmen, número 2, de Plasencia), con el siguiente

Orden del día

1. Confección de lista de asistentes para determinación del quórum y consiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión dc. Consejo de Administración, Memoria, balance anual, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, del ejercicio de 1979.
4. Presupuesto general de la Caja para 1980.
5. Lectura y aprobación, en su caso, de la distribución del presupuesto de Obras Sociales para 1980.
6. Elección y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración, de miembros de las Comisiones de Control y de Obras Sociales y en el Patronato Universitario y de la Comisión Revisora del Balance.

7. Discusión y resolución sobre asuntos y proposiciones de competencia de la Asamblea general, de acuerdo con la legislación vigente.

8. Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos interventores que, en unión de quien presida la Asamblea, hayan de aprobarla.

Plasencia, 5 de febrero de 1980.—El Presidente, Félix Gutiérrez Fernández.—1.600-C.

INSESA

INSTALACIONES SEGURA, S. A.

Por la presente, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Alicante, calle Angel Lozano, número 13, el día 11 de marzo del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera.

Orden del día

1.º Sustitución de la Gerencia como órgano de administración y representación de la Sociedad por un Consejo de Administración y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

2.º Propuesta de aumento de capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 14 de febrero de 1980.—El Gerente.—1.577-C.

FOR EVER, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, para el próximo día 11 de marzo de 1980, a las diez horas, en su domicilio social, calle González Amigó, número 28, 1.º B, de esta capital, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 12 del mismo mes de marzo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre las relaciones con las Sociedades distribuidoras de los productos de la Compañía.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.607-C.

EXPRIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 6 de marzo de 1980, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Empresa, calle Cabo Jubi, número 5, de Valencia, y en segunda convocatoria, para el día 7, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

2.º Propuesta de distribución de los resultados habidos en el ejercicio ya indicados.

3.º Ampliación de capital y suscripción de acciones.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 18 de febrero de 1980.—451-D.

LOEWE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Loewe, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de marzo de 1980, a las dieciocho horas treinta minutos, en Madrid, calle de Serrano, número 26, 4.º, en primera convo-

catória, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de Consejeros.

2.º Delegación de facultades y apoderamientos.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebra.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.622-C.

EFINDUSA

ESPECIALIDADES DEL FILM INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad mercantil «Especialidades del Film Industrial, S. A.», que se celebrará en el local social, sito en el polígono industrial Fuente del Jarro, de Paterna (Valencia), el próximo día 6 de marzo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 7 de marzo dicho, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio del año 1978.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa.

5.º Distribución de los beneficios. Propuesta y aprobación, en su caso.

6.º Nombramiento de Administrador.

7.º Nombramiento de un censor de cuentas, inscrito en el Colegio de Censores Jurados de Cuentas.

8.º Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Valencia, 14 de febrero de 1980.—919-13.

ASTURCENTRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en su domicilio social, calle Orense, número 11, 6.º piso, Madrid, el día 11 de marzo, a las doce horas, y en segunda, el día 12 de marzo, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre.

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de cuentas y balances y distribución de beneficios, si los hubiese, designación de accionistas censores de cuentas.

2.º Ampliación de la cifra de capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Renuncia anticipada de la Sociedad al derecho preferente de adquisición, establecido en el artículo 6.º de los Estatutos, si procediera, por razón del aumento de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo.—1.628-C.

S. A. HULLAS DEL COTO CORTES

Minas de Cerredo y anexas

LA CORUÑA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria,

ria de accionistas, para el próximo 7 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (Cantón Pequeño, 1, La Coruña), y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 1979, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

4.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Para asistir a la Junta o ser representado en la misma es necesario justificar la posesión de las acciones en la forma prevista en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 15 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 917-8.

FINANLEASING, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 11 de marzo del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, al siguiente día 12, en el mismo lugar y a la misma hora, y, en cualquier caso, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de nombramientos de señores Consejeros.

2.º Aprobación de Memoria, balance y cuenta de Resultados y, en su caso, distribución de beneficios correspondientes a los ejercicios anteriores y de 1979.

3.º Aceptación de ceses de señores Consejeros y nombramiento, en su caso, de Administrador único.

4.º Revocación de todos los poderes otorgados por la Sociedad.

5.º Acuerdo, si procede, de disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.591-C.

S. A. CONSERVERA EXTREMEÑA (SACE)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Sociedad Anónima Conservera Extremeña» (SACE) a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 10 de marzo de 1980, en el domicilio social (calle de Miguel Angel, número 21, Madrid), o en su defecto, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Al no existir Consejo de Administración de la Sociedad, designar Presidente y Secretario para la presente Junta general extraordinaria de accionistas.

2.º Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas que celebró la Sociedad en primera convocatoria el día 9 de enero de 1978, consistentes en:

— Aprobar el balance y resultados del ejercicio económico a 31 de diciembre de 1977 y, en base a ello, reducir el capital social, ascendente a la cifra de cincuenta y ocho millones ochocientos cuatro mil trescientas treinta y ocho (58.804.338) pesetas, a cero pesetas, al objeto de absorber pérdidas sociales existentes.

— Anular, en consecuencia, la totalidad de las acciones representativas del capital social en dicha fecha, divididas en dos series de acciones, siendo la primera de ellas la serie A, compuesta de 24.000 acciones al portador, números 1 al 24.000, de 392 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, y la segunda, denominada serie B, compuesta de 587.774 acciones, también al portador, números 1 al 587.774, de 87 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

— Ampliación del capital social en la cantidad de cincuenta millones de pesetas (50.000.000), representado por 50.000 nuevas acciones al portador, serie única, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 50.000.

— Suscripción y desembolso en el acto de la citada Junta general extraordinaria de 9 de enero de 1978 de 38.433 acciones representativas de la ampliación del capital social acordada, así como las posteriores suscripciones y desembolsos de acciones realizadas después de celebrada la citada Junta general extraordinaria.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que tengan depositadas sus

acciones, con cinco días de antelación al de la Junta, en el domicilio social o en cualquier Entidad bancaria.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Administrador único, Alberto Echavarrri Suviola.—1.593-C.

FERGON, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Juan de Austria, números 126-128, cuarta planta, el día 7 de marzo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 8 de marzo, en el mismo local y hora.

El orden del día para la mencionada Junta será:

1.º Tratar y, en su caso, acordar sobre creación y participación en otras Empresas.

2.º Tratar y, en su caso, acordar las gestiones y actuaciones realizadas en referencia al primer punto de la convocatoria y, en su caso, ratificarlas.

3.º Facultar a la persona o personas que, en su caso, deben ejecutar los acuerdos que se adopten y, en general, para llevar a buen término las operaciones convenidas al respecto.

4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos sociales que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 12 de febrero de 1980.—El Consejero Delegado, Fernando González Ferrer.—1.808-C.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA, CONCESIONARIA DEL ESTADO

EMISION DE OBLIGACIONES «SEPTIEMBRE 1973, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Septiembre 1973, interior», que el próximo día 7 de marzo vence el cupón número 13, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora, contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, 27, Madrid).

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Director general.—452-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas

España Avión 7.000,00 ptas

Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.

- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).